

**Universidad de Sancti - Spíritus
“José Martí Pérez”
Facultad de Contabilidad y Finanzas
Filiar Universitaria Municipal de Trinidad
“Julio Antonio Mella”**



TRABAJO DE DIPLOMA

Título: Análisis del Riesgo Crediticio en la Sucursal 5181 de BANDEC del municipio de Trinidad.

Autora: Yaima González Albalat

Tutor: Lic. Leodanys Eduardo Gerónimo Miranda

**Junio de 2012
“Año 54 de la Revolución”**

Pensamiento

“...tenemos que aprestarnos a multiplicar los logros y a disminuir los errores, a profundizar la conciencia de las masas y aumentar la producción, a dar más con nuestras fuerzas, acostumbrarnos a que en la producción también podemos caminar solos, como hemos caminado en muchos momentos difíciles”.

Ché

Dedicatoria

Dedico este trabajo, a mi madre y a mis abuelos que a lo largos de estos años me han apoyado incondicional en mi tiempo de estudio, a mi hija que de una forma u otra me inspiro a seguirme superando, en especial a mi tutor Leodanys E Gerónimo Miranda que con su esfuerzo y dedicación hizo posible la presentación de este trabajo y en especial a mi Dios que día a día se esfuerzas para guiar a sus hijos por el camino correcto.

Agradecimientos

Quisiera expresar con palabras lo que siente mi corazón, la gratitud, el respeto, el amor que en el se guardan por todos aquellos que colaboraron en la realización de este trabajo, le ofrezco a cada uno de ellos mis mas sinceros agradecimientos por toda la ayuda prestada.

Especialmente quisiera agradecer:

A mi madre y a mis abuelos por su ayuda y comprensión.

A mi tutor Leodanys Eduardo Gerónimo Miranda por su entrega y dedicación.

A mi compañero de estudio Alioth Lozada por apoyarme incondicionalmente en todos los sentidos, en los momentos difíciles que surgieron a lo largo de la carrera.

A mi profesor Pastor Sánchez que aunque no se encuentra presente me inspiró y me alentó a seguir adelante.

A todos los profesores que a lo largo de toda mi carrera me han dotado de los conocimientos necesarios para que hoy discuta este trabajo y lleve a la práctica todo lo aprendido.

En fin a todos los que han hecho posible el desarrollo de esta investigación.

Resumen

La cartera de préstamo de BANDEC es financiada a partir de los recursos provenientes de los clientes y otras instituciones financieras, para ello se requieren de un correcto análisis de riesgos. En los momentos actuales donde nos enfrentamos a cambios económicos nacionales e internacionales, se hace necesarios adoptar nuevas medidas, vías y estrategias para continuar desarrollando nuestro país, incluyendo la necesidad de sustituir importaciones buscando alternativas en la economía interna. Para lo anterior se requiere de mayor empeño de nuestros técnicos, dirigentes responsabilizados en evaluar el nivel de riesgo de los diferentes servicios, especialmente en la actividad crediticia, teniendo en cuenta que varias dependencias de la provincia no realizan un análisis profundo de Riesgo, se ha decidido llevar a cabo este trabajo en el Banco de Crédito y Comercio Sucursal 5181 de Trinidad, situada en dicho municipio.

En el desarrollo del mismo se tomó como base los datos reales correspondientes al primer trimestre de los años 2010 y 2011 que ofrecen los libros, Registros y Estados Financieros de la entidad, aplicando de manera eficiente los instrumentos y mecanismos de análisis del Riesgo Crediticio al Sector Empresarial, con vista a mejorar la situación financiera de BANDEC.

Para todo este análisis se realizó el estudio de la literatura sobre el tema, aplicando la misma a las condiciones de la institución, permitiendo su validación práctica y aplicativa.

Por otra parte se observa en este trabajo la efectividad de participar con financiamientos de créditos bancarios en el desarrollo de la actividad económica del país, destacándose en nuestra provincia el financiamiento de las actividades agropecuarias. Así como la necesidad del control y seguimiento de los recursos otorgados garantizando siempre su utilización efectiva y racionalmente en el fin para lo cual fue aprobado.

Summary

The loan portfolio is funded BANDEC from resources from customers and other financial institutions so they require a proper risk analysis. At the present time where we face national and international economic changes, it becomes necessary to adopt new measures, ways and strategies to further develop our country, including the need to seek alternatives to replace imports in the domestic economy. For the above requires more effort our technicians, leaders accountable to assess the risk level or different services, especially in lending activity, taking into account that various offices of the provincial perform a thorough analysis of risk, it was decided carry out this work at the Bank of credit and Commerce Branch 5181 de Trinidad, located in the municipality.

In its development was taken as the basis of actual data for the first quarter of 2010 and 2011 that will offer books, records and financial statements of the entity, efficiently using the tools and mechanisms for credit risk analysis of the sector business, with a view to improving the financial situation of BANDEC.

For this analysis was conducted to study the literature on the subject, applying the same conditions of the institution, allowing practical and applicative validation.

Also we can see in this work to effectively participate with financing from bank loans to develop the country's economic activity, standing in our province the financing of agricultural activities. As the need for control and monitoring of the resources provided guaranteeing their effective use and nationally on the purpose for which it was approved.

Índice

	Pág.
Introducción	1
Capítulo 1: Marco Teórico Referencial de la investigación.	6
1.1 - Generalidades del Sistema Bancario.	6
1.2 - Desarrollo y perspectivas de la Banca cubana.	8
1.3- El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)	11
1.4 Caracterización de la Sucursal 5181 de BANDEC del municipio de Trinidad.	13
1.5 Características Generales del Riesgo Crediticio. Su Comportamiento	16
1.6 Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo.	17
1.7 Indicadores para el Análisis Económico Financiero.	23
1.8 Influencia de los Ciclos de Cobros y Ciclos de Pagos en el Capital de Trabajo.	28
Capítulo 2: Análisis del Riesgo Crediticio en la Sucursal 5181 del municipio de Trinidad.	29
2.1 Caracterización de la Empresa Agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad	29
2.2 Análisis de los créditos otorgados a la Empresa Agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad.	36
Conclusiones	39
Recomendaciones	40
Bibliografía	41
Anexos	

Introducción

En toda economía se encuentran interactuando entidades económicas superavitarias y deficitarias en recursos financieros. Para las primeras los ingresos corrientes derivados de sus operaciones superan los gastos corrientes, las inversiones y las amortizaciones de pasivos previamente contratados. En contraste, las unidades deficitarias presentan flujos de ingresos que en determinados períodos no alcanzan para cubrir sus desembolsos corrientes incluidas sus necesidades de inversión y amortización de obligaciones. Es natural, entonces, que estas últimas busquen financiamiento a través de terceros, en este caso intermediarios financieros que en las condiciones de nuestra economía, fundamentalmente son los bancos comerciales.

La modalidad de banca comercial se dedica a actividades de intermediación (captación y colocación de recursos de y/a terceros), y a prestar servicios financieros como el apoyo en operaciones de comercio exterior, cobros por cuentas de terceros y negocios fiduciarios por solo mencionar algunos.

En la actualidad cuando la competencia es total y el mercado cada vez es más inestable son los clientes quienes determinan si la empresa sobrevive o se extingue, es entonces la empresa quién tiene que realizar operaciones y estrategias que le permitan sobrevivir.

Francisco Soberón Valdés, en el acto por el 40 Aniversario de la Nacionalización de la Banca expresó (Diciembre-99):

“Tenemos que trabajar con rigor profesional. Creo que no podemos estar contentos todavía con la profesionalidad de nuestro trabajo. Cometemos errores, compañeros, con más frecuencia que la permisible. A veces en cosas sencillas se nos van errores que no hablan bien de nuestra capacidad profesional. Cada vez que cometemos un error que se desdice de nuestra capacidad profesional, nos tenemos que sentir muy mal con nosotros mismos, aunque los demás ni siquiera se percaten del error. Muchas veces me doy cuenta que es por superficialidad. Eso tenemos que erradicarlo.

Los bancos, todos ustedes son compañeros con más experiencia en la actividad

bancaria que yo y lo saben, se consideran en el mundo como el non-plus-ultra de la profesionalidad, de la disciplina, del rigor y de la seriedad. Nosotros tenemos que estar a la altura de esa percepción, así nos percibe el pueblo.”

El Che, luego de asumir el cargo de Ministro Presidente del Banco en 1962 expresó: (...) “Tenemos que hacer análisis de costos, cada vez más detallados que nos permitan aprovechar hasta las últimas partículas de trabajo (...) No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; si no hay todo un sistema de recolección de datos confiables si no hay una preparación de un sistema estadístico con hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números. De manera que esta sea su tarea esencial. (...)

En el transcurso normal de su actividad, los bancos encaran varios riesgos, como el riesgo sobre créditos otorgados, el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Estos riesgos se plantean para transacciones en moneda nacional y extranjera.

En la concesión de los créditos ocurren fenómenos en la correcta utilización de las fuentes de financiamiento destinándose los recursos monetarios para los cuales se concedieron financiamientos a actividades fuera del concepto para los que se creó.

Los recientes análisis realizados por el Comité de Créditos de la Sucursal 5181 de BANDEC Trinidad arrojan que aún existen limitaciones en el resto de las sucursales de la Provincia en la utilización eficiente de los instrumentos y mecanismos de análisis a los efectos de medir el riesgo de las Empresas Estatales, Cooperativas de Producción Agropecuarias, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y otras entidades con quien mantienen relaciones crediticias, constituyendo esto, a nuestro criterio, una **Situación Problemática** a solucionar.

Presentándose así como **Problema Científico** la necesidad de utilizar de manera eficiente los instrumentos y mecanismos de evaluación de ejecución de los instrumentos de crédito y medición del riesgo desde el inicio y durante toda su vigencia para el logro de la minimización de los riesgos inherentes a los distintos financiamientos.

El **Objeto de Estudio** se centra en el proceso de Análisis de Riesgo Crediticio Financiero, tomando como campo de acción el Sector Empresarial.

Los objetivos que persigue la investigación son:

Objetivo General:

Evaluar el comportamiento de la Empresa Agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad ante las obligaciones que adquiere con la Sucursal 5181 de BANDEC.

Objetivos Específicos:

- 1- Realizar un estudio de la bibliografía existente que fundamente la investigación a realizar en la entidad objeto de estudio.
- 2- Examinar los indicadores económicos que expresen la liquidez, rentabilidad y riesgo económico.
- 3- Calificar la situación actual de la Empresa Agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad relacionado con los resultados económicos y financieros aplicando los instrumentos y mecanismos para el análisis del riesgo de crédito otorgado.

Tipo de investigación:

El tipo de investigación se clasifica en **exploratoria** por la necesidad de examinar aspectos inherentes al análisis del riesgo por financiamiento crediticio al sector empresarial.

Métodos de investigación:

El análisis y síntesis permitió realizar una percepción detallada de cada aspecto del problema planteado, es decir, qué situación presenta el proceso de análisis del riesgo por financiamiento crediticio al sector empresarial además admitirá estudiar por separado cada aspecto planteado en el problema para determinar la posible utilidad de los instrumentos seleccionados en la transformación de la situación actual.

El inductivo-deductivo permitió ir de los elementos particulares al general, es decir, estudiar cada elemento y cualidades del proceso de análisis del riesgo crediticio asumiendo una posición de acuerdo al modelo que fundamente la propuesta acorde a las características de la entidad.

El método de lo abstracto a lo concreto posibilita, a través del estudio de la teoría de investigaciones antecedentes, retomar las ideas positivas de cada uno de ellas, respecto al proceso de análisis del riesgo crediticio y llegar a concretar el propio criterio de la investigadora con relación a la problemática actual que se presenta.

Técnicas: Revisión de documentos, comparación de datos, computacionales, evaluación cuantitativa de criterios cualitativos.

El valor práctico está dado por la aplicación de los mecanismos de análisis a utilizar a los efectos de medir el riesgo de las Empresas Estatales, Cooperativas de Producción Agropecuarias, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y otras entidades con quien mantienen relaciones crediticias instituciones bancarias del territorio de forma eficiente.

Para el desarrollo del mismo se tomaron como base los datos reales de los estados financieros y demás documentos correspondiente a los años 2010 y 2011.

La sofisticación administrativa de las empresas, la creciente competencia en los negocios, así como la difícil situación económica mundial, exigen a los ejecutivos tener una clara perspectiva financiera para que puedan orientar sus distintas actividades al logro de resultados que maximicen la posición financiera en la organización.

En el mundo existe una tendencia de privatización de los Bancos, principalmente en los países subdesarrollados, vendiéndolos a las grandes multinacionales bancarias, trayendo como consecuencia la pérdida del poder económico de los estados. Una nación debe conservar la soberanía sobre la política económica y el control de los recursos financieros, de ahí la importancia de no privatizar el sistema financiero y hacerlo funcionar cada vez más eficiente.

La modalidad de banca comercial se dedica a actividades de intermediación (captación y colocación de recursos de y/a terceros), y a prestar servicios financieros como el apoyo en operaciones de comercio exterior, cobros por cuentas de terceros y negocios fiduciarios por solo mencionar algunos.

En la actualidad cuando la competencia es total y el mercado cada vez es más inestable son los clientes quienes determinan si la empresa sobrevive o se extingue, es entonces la empresa quién tiene que realizar operaciones y estrategias que le permitan sobrevivir.

Francisco Soberón Valdés, en el acto por el 40 Aniversario de la Nacionalización de la Banca expresó (Diciembre-99):

“Tenemos que trabajar con rigor profesional. Creo que no podemos estar contentos

todavía con la profesionalidad de nuestro trabajo. Cometemos errores, compañeros, con más frecuencia que la permisible. A veces en cosas sencillas se nos van errores que no hablan bien de nuestra capacidad profesional. Cada vez que cometemos un error que se desdice de nuestra capacidad profesional, nos tenemos que sentir muy mal con nosotros mismos, aunque los demás ni siquiera se percaten del error. Muchas veces me doy cuenta que es por superficialidad. Eso tenemos que erradicarlo.

Este trabajo desde el punto de vista estructural consta de introducción, desarrollo de dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En el primer capítulo damos a conocer cuál es el objeto social de la Institución Financiera, cómo desarrolla sus operaciones económicas y financieras en la actividad crediticia de las empresas del sistema financiero, las cuales constituyen una herramienta fundamental en las actividades que impulsan el crecimiento económico, además de analizar los pasos a seguir en la gestión negociadora para - entre otras actividades- el otorgamiento de los créditos y en el segundo capítulo se realiza el análisis del riesgo crediticio, centrandolo en la Empresa agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad siendo esta la entidad objeto de estudio. También llegar a las causas que originan las violaciones en los plazos establecidos en los contratos desde el punto de vista externo.

Se espera como **resultado de la investigación** conocer la situación financiera que presenta la Empresa Agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad en cuanto a la ejecución de los créditos otorgados por la Sucursal 5181 de BANDEC del propio municipio, al igual que las causas que originan violaciones en los plazos establecidos en los contratos desde el punto de vista externo.

Capítulo 1: Marco Teórico Referencial de la investigación.

1.1 - Generalidades del Sistema Bancario.

Banca o Sistema bancario, conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero.

Dentro del sistema bancario podemos distinguir entre banca pública y banca privada que, a su vez, puede ser comercial, industrial o de negocios y mixta. La banca privada comercial se ocupa sobre todo de facilitar créditos a individuos privados. La industrial o de negocios se especializa en empresas industriales, adquiriéndolas y dirigiéndolas. La banca privada mixta combina ambos tipos de actividades. En el siglo XIX fueron muy comunes los bancos industriales, aunque éstos han ido perdiendo fuerza a lo largo del siglo XX en favor de la banca mixta. Dentro de la banca pública debemos destacar, en primer lugar, el banco emisor o banco central, que tiene el monopolio de emisión de dinero y suele pertenecer al Estado. Asimismo, destacan las instituciones de ahorro y dentro de éstas, en España, las cajas de ahorro.

La principal institución financiera en una economía de mercado es el banco central. Los bancos centrales suelen depender y ser propiedad de los estados, pero incluso en los países en que dependen de bancos privados (como en Estados Unidos) los objetivos del banco central favorecen el interés nacional.

La mayoría de los bancos centrales asumen las siguientes funciones: actúan como banco del Estado, banco de bancos, reguladores del sistema monetario tanto en lo que concierne a los objetivos de política económica interna como externa, y son bancos emisores. Como banco del Estado, el banco central cobra y paga los ingresos y gastos del gobierno, gestiona y amortiza la deuda pública, asesora al gobierno sobre sus actividades financieras y efectúa préstamos al gobierno. Como banco de bancos, el banco central mantiene en sus cajas un porcentaje de los

depósitos que poseen los bancos privados, vigila las operaciones de éstos, actúa como institución crediticia en última instancia y proporciona servicios técnicos y de asesoría. Lleva a cabo la política monetaria tanto nacional como exterior y, en muchos países, es el banco central el que diseña esta política, de forma independiente del gobierno, sirviéndose de toda una gama de controles directos e indirectos sobre las instituciones financieras. Las monedas y los billetes que circulan como moneda nacional suelen representar los pasivos del banco central.

Los países de la Unión Europea, con la puesta en marcha de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM), iniciaron un innovador camino en el que sus bancos centrales pasaron a formar un sistema coordinado, el Sistema Europeo de Bancos Centrales, dirigido por el Banco Central Europeo.

Hay gran controversia en torno a la capacidad del banco central para controlar la oferta monetaria y, a través de ésta, el ritmo de crecimiento de la economía. Algunos economistas piensan que el control monetario puede ser muy útil a corto plazo y debe utilizarse para afectar al nivel de actividad económica. No obstante, otros afirman que la política monetaria discrecional no debe utilizarse porque, a largo plazo, los bancos centrales son incapaces de controlar la economía. Otros economistas piensan que el impacto a corto plazo del control monetario no es tan poderoso, pero que las autoridades monetarias pueden lograr reducir los excesos de inflación y aminorar los efectos de las depresiones económicas. Una nueva escuela de economistas sostiene que la política monetaria no puede utilizarse de manera sistemática para afectar al nivel de actividad económica. Sí hay consenso respecto a la creencia de que la acción del banco central es incapaz de resolver determinados problemas provenientes de la oferta, como podría ser el caso de una escasez de combustible.

El **Banco Central de Cuba** (BCC) fue creado el 28 de mayo de 1997 por el Consejo de Estado por medio del decreto ley nº 172, con la finalidad de dividir las funciones desempeñadas hasta entonces por su antecesor, el Banco Nacional de Cuba. El Banco Nacional de Cuba fue creado en 1948 con capitales procedentes del Estado y

del sector financiero cubano. Luego de ser reorganizado en 1961, 1966, 1975 y 1984, pasó a ser propiedad exclusiva del Estado. Con la creación del Banco Central de Cuba en 1997 como un banco estatal con autoridad monetaria y de cambio extranjero, el Banco Nacional de Cuba no desapareció, sino que cedió sus funciones como Banco Central al nuevo organismo, aunque conservó las funciones de un Banco Comercial.

1.2 - Desarrollo y perspectivas de la Banca cubana.

Las transformaciones ocurridas en la economía cubana, han creado en sí una demanda de productos y servicios financieros más amplios, universales y complejos, muy por encima de las posibilidades que podría brindar el Sistema Bancario existente, tanto por sus insuficiencias estructurales como funcionales.

Además, al descentralizarse la gestión económica, tanto de la administración del Estado como del sector empresarial, y surgir nuevas relaciones de propiedad en el país, se crea la necesidad imperiosa de contar, como complemento de los mecanismos de regulación fiscal y cambiaria, con nuevos instrumentos de política monetaria, mediante los cuales se pueda influir directamente en la actividad de los sectores no estatales, orientándolos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la nación en la actualidad.

Por otra parte, las relaciones financieras en el mundo han alcanzado un desarrollo tal, basado en la complejidad y rapidez de sus operaciones, que para el acceso a los productos y servicios que brindan es imprescindible la creación de entidades bancarias con alto grado de flexibilidad y eficiencia y de instituciones financieras especializadas, las cuales puedan gestionar los flujos financieros, tanto en la economía doméstica, como en sus relaciones con el exterior. Nos referimos a un nuevo Sistema Financiero capaz de insertarse en los mercados internacionales, lograr la ampliación de las fuentes externas de financiación y movilizar los ahorros internos hacia los proyectos de mayor impacto económico.

En concordancia con lo anteriormente expuesto se comienza en el país, a partir de 1994, un paulatino proceso de reestructuración del Sistema Bancario y Financiero Nacional, y "su objetivo primordial es hacerlo coherente con las transformaciones

que han tenido y tienen lugar en nuestra economía y permitirle desempeñar las funciones que le son inherentes en condiciones de un evidente reforzamiento de la actividad monetario-crediticia del país".







El marco jurídico de la Reforma Bancaria se materializa con los Decretos-Leyes del Consejo de Estado N° 173 y N° 174 del 28 de mayo de 1997, "Del Banco Central de Cuba" y "Sobre los bancos e instituciones financieras no bancarias", los cuales marcan el inicio oficial de un proceso gradual de desarrollo de la Banca cubana.

El reordenamiento del Sistema Bancario cubano se asienta en tres criterios esenciales:

- 1.- Establecer un Sistema Bancario de dos niveles: el Banco Central en uno, con las funciones inherentes a este tipo de Institución en el mundo; y un grupo de bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias en el otro.
- 2.- Universalizar la actividad de los principales bancos comerciales, con el fin de incentivar una mayor versatilidad y efectividad de sus operaciones.
- 3.- Crear instituciones financieras especializadas que puedan operar con mayor facilidad y eficiencia en los mercados financieros tanto domésticos como internacionales.

Esta reestructuración incluye no sólo el redimensionamiento institucional, sino también el replanteo de sus funciones y de las entidades que lo componen, la modernización de sus medios técnicos y la preparación del personal para enfrentar los cambios.

La estructura del Sistema Bancario que se conforma es la siguiente:

-  Banco Central de Cuba
-  Banco Nacional de Cuba (BNC)
-  Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)
-  Banco Popular de Ahorro (BPA)
-  Banco Financiero Internacional S.A. (BFI)
-  Grupo Nueva Banca:
 - Banco Internacional de Comercio SA. (BICSA)

- Banco de Inversiones S.A.
- Banco Metropolitano S.A.
- Financiera Nacional S.A. (FINSA)
- Casas de Cambio S.A. (CADECA)
- Casa Fiduciaria S.A.
- 🚩 Havana Internacional Bank Limited (HAVINT)
- 🚩 Otras Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros
- 🚩 En el 2000 surge también el Banco Exterior de Cuba (BEC)

Además de estas instituciones, el Sistema Financiero cuenta con 3 compañías de seguros: Empresa de Seguros Internacionales S.A. (ESICUBA), Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) y Empresa de Seguros "La Isla".

Por otra parte, existen en el país diferente Casas Financieras, pertenecientes a Organismos de la Administración Central del Estado y otras entidades, las cuales permiten la movilización interna de los recursos que generan sus empresas y dependencias.

Estas Casas Financieras no son entidades bancarias, sin embargo realizan muchas operaciones similares: préstamos y créditos internos a la organización, descuentos, arrendamientos, factoraje, fideicomiso, forfaiting, etc. Sin embargo, por lo general, no están autorizadas a: tomar depósitos; colocar en el exterior los recursos que obtengan en el país; captar recursos por cuenta de terceros, entregar dinero en efectivo por conceptos de financiamientos otorgados; ni realizar directamente operaciones de compra-venta de moneda extranjera en Cuba y en el exterior.

Además, la legislación cubana prevé la aparición de otras entidades financieras especializadas, tanto de capital totalmente cubano, como en forma de asociaciones económicas con capitales extranjeros, por lo que en el futuro más inmediato puede enriquecerse la estructura que anteriormente presentamos al lector.

Dentro de las atribuciones que posee el Banco Central de Cuba enumeramos las siguientes:

- Emitir la moneda nacional y velar por su estabilidad.
- Contribuir al equilibrio macroeconómico y al desarrollo ordenado de la economía.
- Custodiar las reservas internacionales del país.
- Proponer e implementar una política monetaria que permita alcanzar los objetivos económicos que el país se plantea.
- Asegurar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.
- Dictar normas de obligatorio cumplimiento.
- Ejercer las funciones relativas a la disciplina y supervisión de las instituciones financieras y las oficinas de representación que se autorice establecer en el país y cualesquiera otras que las leyes le encomienden.

Además, el Banco Central de Cuba está encargado de perfeccionar el sistema monetario, medir la actividad económica, estimular la eficacia de la economía en general y, en particular, la productividad del trabajo; normalizar las relaciones financieras externas del país (incluido el tema de la deuda externa) y apoyar las gestiones de crédito de las empresas cubanas y de los bancos integrantes del sistema financiero cubano.

A continuación brindaremos una breve caracterización del Banco de Crédito y Comercio como institución financiera que compone el Sistema Bancario actual.

1.3- El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC)

La necesidad de fortalecer las relaciones financieras con las empresas agrícolas, comerciales e industriales del país, exigen que las funciones que en este sentido tenía el Banco Nacional de Cuba sean asumidas por una nueva entidad: el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC de aquí en adelante).

Así, este Banco, creado en 1997, hereda la infraestructura territorial que hasta la

Reforma poseía el Banco Nacional, o sea, las direcciones provinciales y la casi totalidad de las 220 sucursales en todo el país. Es un banco estatal, autónomo, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, en similares condiciones de las demás entidades bancarias del Sistema.

El BANDEC está autorizado a desarrollar funciones inherentes a la banca universal o de múltiples servicios y en consecuencia a realizar todo tipo de operaciones y negocios de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, en el territorio nacional, en el centro bancario extraterritorial (off shore), zonas francas, parques industriales y en el extranjero.

Es necesario señalar que esta nueva Institución nace con una indiscutible fortaleza: la experiencia de su personal en las relaciones con los clientes empresas y su reconocido prestigio dentro de este segmento del mercado. Sin embargo, dentro de sus nuevas funciones se encuentra la oferta de depósitos y el establecimiento de todo tipo de operaciones con la población, lo cual hasta la Reforma estaba reservado exclusivamente al Banco Popular de Ahorro.

La economía cubana posee un sector bancario moderno, ágil y con potencialidad para financiar su desarrollo. BANDEC se inserta en él con plenas facultades que se le brinda y en circunstancias donde se hace necesario el reordenamiento del sector y la búsqueda de nuevas formas de gestión financieras.

BANDEC, es una institución financiera bancaria constituida mediante el acuerdo 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, el 12 de noviembre de 1997, como consecuencia de la nueva reestructuración del sistema bancario en nuestro país.

Es un banco joven pero, nacido de la experiencia del Banco Nacional de Cuba, de quién heredó la amplia red de sucursales a lo largo y ancho del país. El mismo consta con licencia Universal concedida por el Banco Central de Cuba, en la cual

autoriza a BANDEC a realizar todo tipo de negocio de intermediación financiera en Moneda Nacional y Librementemente Convertible en el territorio nacional y en el extranjero, en centros bancarios extraterritorial, zonas francas y parques industriales. Está facultado para desarrollar funciones inherentes a la Banca Universal o de múltiples servicios.

BANDEC es una institución financiera orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particular, seguridad, asesoramiento y rentabilidad de gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la Economía Nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros, que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo, apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

El BANDEC como banco comercial dentro del Sistema Bancario Nacional, está autorizado a conceder créditos a corto y largo plazo, revolvente y/o no revolvente, destinados a la actividad fundamental de la entidad que lo solicita, que en el caso que nos ocupa es para el financiamiento del Capital de Trabajo y otorgado por la modalidad de crédito revolvente, que consiste en el tipo de crédito por el cual el acreditado puede disponer del crédito en la forma convenida y hacer liquidaciones parciales del saldo, para así poder nuevamente disponer del crédito dentro del plazo pactado.

1.4- Caracterización de la Sucursal 5181 de BANDEC del municipio de Trinidad.

La necesidad de fortalecer las relaciones financieras con las empresas agrícolas, comerciales e industriales del país, exigen que las funciones que en este sentido tenía el Banco Nacional de Cuba sean asumidas por una nueva entidad: el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC de aquí en adelante).

Así, este Banco, creado en 1997, hereda la infraestructura territorial que hasta la Reforma poseía el Banco Nacional, o sea las direcciones provinciales y la casi

totalidad de las 220 sucursales en todo el país. Es un banco estatal, autónomo, con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, en similares condiciones de las demás entidades bancarias del Sistema.

El BANDEC está autorizado a desarrollar funciones inherentes a la banca universal o de múltiples servicios y en consecuencia a realizar todo tipo de operaciones y negocios de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, en el territorio nacional, en el centro bancario extraterritorial (off shore), zonas francas, parques industriales y en el extranjero.

Es necesario señalar que esta nueva Institución nace con una indiscutible fortaleza: la experiencia de su personal en las relaciones con los clientes empresas y su reconocido prestigio dentro de este segmento del mercado. Sin embargo, dentro de sus nuevas funciones se encuentra la oferta de depósitos y el establecimiento de todo tipo de operaciones con la población, lo cual hasta la Reforma estaba reservado exclusivamente al Banco Popular de Ahorro.

Las operaciones del BANDEC, en sus inicios, se piensa tengan su mayor volumen en Moneda Nacional. No obstante, la tendencia es incrementar sus recursos y operaciones en Moneda Libremente Convertible, de tal forma que en un futuro pueda convertirse en un Banco sólido para desarrollar cualquier tipo de producto o servicio en ambas monedas y para todo el universo de clientes, tanto personas jurídicas como físicas.

La economía cubana posee un sector bancario moderno, ágil y con potencialidad para financiar su desarrollo. BANDEC se inserta en él con plenas facultades que se le brinda y en circunstancias donde se hace necesario el reordenamiento del sector y la búsqueda de nuevas formas de gestión financieras.

BANDEC, es una institución financiera bancaria constituida mediante el acuerdo 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, el 12 de noviembre de 1997,

como consecuencia de la nueva reestructuración del sistema bancario en nuestro país. (Anexo #1).

Es un banco joven pero, nacido de la experiencia del Banco Nacional de Cuba, de quién heredó la amplia red de sucursales a lo largo y ancho del país. El mismo consta con licencia Universal concedida por el Banco Central de Cuba, en la cual autoriza a BANDEC a realizar todo tipo de negocio de intermediación financiera en Moneda Nacional y Libremente Convertible en el territorio nacional y en el extranjero, en centros bancarios extraterritorial, zonas francas y parques industriales. Está facultado para desarrollar funciones inherentes a la Banca Universal o de múltiples servicios.

BANDEC es una institución financiera orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particular, seguridad, asesoramiento y rentabilidad de gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la Economía Nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros, que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo, apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

BANDEC. Como banco comercial dentro del Sistema Bancario Nacional, está autorizado a conceder créditos a corto y largo plazo, revolvente y/o no revolvente, destinados a la actividad fundamental de la entidad que lo solicita, que en el caso que nos ocupa es para el financiamiento del Capital de Trabajo y otorgado por la modalidad de crédito revolvente, que consiste en el tipo de crédito por el cual el acreditado puede disponer del crédito en la forma convenida y hacer liquidaciones parciales del saldo, para así poder nuevamente disponer del crédito dentro del plazo pactado.

BANDEC Trinidad.

La Sucursal 5181 BANDEC Trinidad, se encuentra ubicada en la calle José Martí #

264 entre las calles Colón y Francisco Javier Zerquera , tiene una plantilla cubierta de 49 trabajadores de los cuales 5 son cuadros. La integración revolucionaria es de 21 militantes del PCC y 14 de la UJC. (Anexo #2).

Cuentan con un total de 397 Clientes, dentro de los cuales 42 son Empresas Estatales, 13 Cooperativas de Créditos y Servicios Fortalecidas (CCSF), 8 Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), 20 Unidades Básicas de Producción Agropecuarias (UBPC), 34 Agricultores Individuales, 212 Usufructuarios, 25 Sociedades Mercantiles, 22 Unidades Presupuestadas, 12 Asociaciones, 7 Organizaciones Políticas, Sociales y de Masas y 2 Instituciones Financieras no Bancarias.

La cartera de préstamos al cierre de Marzo del 2012, asciende a 76 295.8 Miles de Pesos en moneda nacional, son 6 los clientes conectados al servicio de virtual BANDEC, existen 270 cuentas en moneda nacional, 13 en moneda libremente convertible y 1 de administración de Fondos.

En el sector particular, 1271 son los clientes de esta actividad, existen 9523.1 Miles de Pesos en cuentas de ahorro en moneda nacional, y 726.3 Miles de Pesos en moneda libremente convertible. Se operan 600 tarjetas magnéticas, de ellas, 271 en moneda nacional y 329 en moneda libremente convertible.

1.5 - Características Generales del Riesgo Crediticio. Su Comportamiento.

La actividad crediticia de las empresas en el sistema financiero constituye una de las actividades fundamentales que impulsan el crecimiento económico, resultando necesario introducir modificaciones en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, con la finalidad de ajustar prudencialmente algunos parámetros que permitan una mayor dinámica en el sector financiero, sin perjuicio de su seguridad y transparencia.

Atendiendo al plazo de su utilización, se clasificarán en:

a) Préstamos a corto plazo, aquellos cuya utilización no será superior a los doce meses, incluyendo dentro de ellos los que se destinen a financiar capital de trabajo

para producciones cuyo ciclo de recuperación resulta superior a un año.

b) Préstamos a mediano plazo, aquellos cuya utilización será superior a doce meses y no mayor de tres años.

c) Préstamos a largo plazo, aquellos cuya utilización será superior a tres años.

Los créditos bancarios operarán mediante las siguientes modalidades:

- ✓ Crédito Simple
- ✓ Línea de Crédito
- ✓ Línea de Crédito Revolvente
- ✓ Descuento Comercial
- ✓ Arrendamiento Financiero
- ✓ Operaciones de Comercio Exterior e Interior
- ✓ Crédito Sindicado

La cartera de créditos se divide en diversos tipos: créditos comerciales, créditos a microempresas (MES), créditos de consumo y créditos hipotecarios para vivienda, de toda esta variedad nos interesa analizar solo uno de ellos, donde se planteará cómo se manifiesta:

Los créditos que se le aplican a las Empresas pueden ser créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios y que reúnan la siguiente característica: Un endeudamiento en el sistema financiero que no exceda de 30,000 CUC o su equivalente en moneda nacional.

1.6 - Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo.

Evaluación del Riesgo:

De forma teórica, les mostraremos los mecanismos que utiliza BANDEC a la hora de otorgar un crédito a un cliente determinado.

Principales mecanismos:

En términos generales pero sin limitarse a ello, el análisis de riesgo de los nuevos negocios debe incluir los siguientes aspectos:

1. Analizar las razones por las que el cliente solicita el crédito.
2. Análisis del sector económico en que se desarrolla el negocio del cliente.
3. Análisis de los Estados Financieros y el flujo de caja proyectado
4. Análisis de sensibilidad para estimar la fortaleza de las proyecciones.
5. Determinación de la rentabilidad de la operación para BANDEC.
6. En el caso de créditos que se amorticen con los flujos de caja generados por la inversión se requiere analizar el estudio de factibilidad de la misma.

En base a los aspectos señalados anteriormente el Analizador Bancario elaborará un informe el cual se presentará en el Comité de Crédito. Este informe tiene como objetivo identificar y cuantificar los riesgos de la operación, y se mostraran sus pautas mas adelante.

En el caso de las reestructuraciones y enmiendas la entidad, si ha enviado sistemáticamente los estados financieros, sólo requerirá presentar el flujo de Caja actualizado a las nuevas condiciones.

El Analizador Bancario presentará las conclusiones sobre la valoración del riesgo del prestamista en base a los elementos antes señalados en la sesión del Comité de Crédito en la que se analice el negocio en cuestión, aportando sus criterios para la valoración y decisión final de los miembros del Comité.

Seguimiento sobre los clientes que han solicitado un crédito. Análisis periódico de los clientes y la información a rendir:

Los Analizadores Bancarios, deberán analizar al menos cuatro veces al año a cada uno de los clientes que mantiene en Cartera BANDEC.

Para cumplimentar este objetivo, se elaborará un cronograma de evaluación de clientes por trimestres, garantizando la cobertura antes mencionada.

Los elementos a considerar para este tipo de análisis serán los mismos que se han detallado para el otorgamiento de nuevos créditos, y para ello se solicitará a las sucursales que mantengan la exigencia sobre sus clientes para recibir las informaciones actualizadas de los Estados Financieros y Flujos de Caja.

Después de ver como se manifiestan las siguientes formulas a la hora de analizarlas con los valores de los Estados Financieros, tendremos en cuenta como se procede a realizar los informes de riesgo que brindan los especialistas de esta rama.

El Analizador Bancario elaborará un informe sobre el cliente analizado, que servirá como base para el análisis de las provisiones a fijar para el citado cliente. El formato del informe incluirá los siguientes puntos:

1. Antecedentes.
2. Calidad de los Estados Financieros.
3. Situación Económica y Financiera.
4. Evaluación y recalificación del riesgo cliente
5. Conclusiones.
6. Recomendaciones.

En el Punto 1. Antecedentes, se esbozará la situación de la cartera del cliente al momento del análisis, o sea, monto de la deuda, de ella cuanto está dentro de término, y cuanto vencido o renegociado, descripción de las garantías, así como cualquier otro aspecto que se considere de interés para caracterizar al cliente y su deuda.

En el Punto 2.- Calidad de los Estados Financieros, se describirá los informes financieros que se han utilizado para el análisis, y se expondrán los criterios del

Ejecutivo sobre la calidad de la información aportada por el cliente.

En el Punto 3. Situación Económica y Financiera.

Se emitirá una Tabla de Indicadores Básicos de la entidad analizada con un formato similar al que se muestra a continuación.

Este formato será una guía, los períodos a incluir se corresponderán con la fecha en que se esté realizando el análisis, y con los informes que estén disponibles del cliente de los cierres mas actualizados. Igualmente, a criterio de los Ejecutivos de Banca Empresa, se podrán incluir otros indicadores que por la actividad específica de la entidad analizada o por su situación puntual se consideren de interés o se desee resaltar, para valorar su situación económico financiera.

Se establecerán las comparaciones entre la ejecución real y estimada de cierre de los indicadores seleccionados de la empresa, aportándose los elementos que se conozcan sobre las causales de las desviaciones planteadas, haciendo énfasis en la argumentación de las desviaciones que se consideren desfavorables, toda vez que serán las que implicarán deterioros de la situación del cliente.

De igual manera, en este punto del informe se deberá incluir un detalle de las principales razones financieras y su análisis correspondiente. Como en el caso de los indicadores económicos, se propone un formato tipo que podrá ser modificado por el Analizador Bancario a cargo del análisis, en dependencia de las características del cliente. Los análisis efectuados de los indicadores económicos y de las razones financieras permitirán al Ejecutivo valorar como Bien, Regular o Mal la situación económica financiera de la empresa.

Se deberá incluir, de contarse con la información actualizada y confiable, una valoración de los Flujos de Efectivo reales y esperados, que en la práctica son la primera vía de cumplimentar las amortizaciones de las deudas, lo cual constituye el fin último de todo análisis de riesgo que se realice. Como aspecto fundamental, los

Flujos de Caja deberán incluir como salidas de efectivo los pagos de intereses y principal que correspondan a los préstamos otorgados por BANDEC al cliente.

Se clasificará el Riesgo del cliente (Punto 4) asociado a su situación financiera y comportamiento de los pagos, lo que se corresponderá con la clasificación en el cual se determinan las provisiones.

En el caso de que se proponga un deterioro en la clasificación del riesgo y por ende un incremento del por ciento de provisión a crear, se deberá en este punto argumentar los elementos que fundamentan la propuesta, toda vez que la decisión corresponderá al Comité de Crédito y éste debe contar con toda la información necesaria.

En el Punto 5. Conclusiones se detallarán las conclusiones más importantes que se derivan del análisis efectuado, que deben incluir entre otros los aspectos siguientes:

- 1 Deuda actual del cliente y su distribución en A término, Vencida y Renegociada.
- 2 Valoración de la situación económico – financiera y de los principales indicadores que la condicionan.
- 3 Propuesta de Evaluación y reclasificación del Riesgo.

El Punto 6. Recomendaciones, incluirá aquellos aspectos que se recomienda mejorar o las propuestas de medidas que a juicio del Analizador Bancario podría proponer BANDEC al cliente para revertir situaciones desfavorables o que afecten la posible amortización en tiempo y forma de los préstamos otorgados.

El presente informe deberá circularse a los miembros del Comité de Crédito, Un aspecto importante del trabajo del Director, en su carácter de máximo dirigente del Comité de Crédito de BANDEC, lo constituye la elaboración del informe que se discutirá en cada sesión del citado Comité. El Informe al Comité de Crédito abarcará una valoración de la situación de la cartera de préstamos de la entidad, deteniéndose en las categorías de préstamos vencidos y renegociados, toda vez que serán las de

mayor incidencia en el incremento o disminución del riesgo que asume la financiera en su actividad fundamental.

Obviamente, el punto central del Informe que brindan los Analizador Bancario A será el movimiento de las provisiones, para el punto 2 de la citada agenda; que será en última instancia el reflejo contable de la calificación de riesgos que tiene en BANDEC cada uno de sus clientes.

Consideramos destacar que aunque las clasificaciones se determinan principalmente por la relación existente entre el comportamiento de los pagos al Banco y la situación financiera del deudor, si al determinar la relación entre las calificaciones cuantitativas con las cualitativas arrojan resultados diferentes, el evaluador seleccionará aquella que refleje con mayor fidelidad la situación financiera del acreditado, dejando constancia documental de los criterios que se tuvieron en cuenta para tal decisión.

Es muy importante que cada Analizador Bancario conozca todos los procesos que configuran el **Ciclo de vida** del riesgo crediticio bancario: desde la solicitud, análisis y concesión, hasta la formalización, contabilización, seguimiento del expediente de riesgo y cancelación de cada una de las operaciones de crédito.

Además los directivos en la Institución Financiera deben conocer los aspectos más relevantes para la toma de decisión y sobre todo establecer los criterios adecuados para distinguir entre una operación "bien hecha y otra mal hecha".

La calidad del riesgo crediticio no nace y muere sólo en la fase de concesión. También la fase de seguimiento puedes ser decisiva, puesto que en una operación bien concebida pero mal seguida puede terminar mal. Las alternativas son variadas, tal y como se expone en la siguiente matriz de la controlabilidad.

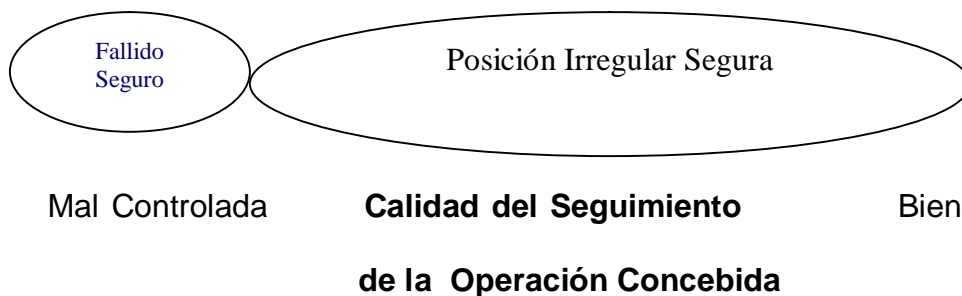
Bien concebida
Calidad de la

<p>Puede terminar mal</p>	<p>Operación Bien Hecha</p>

Concesión de la Operación

Mal concebido

Controlada



Mal Controlada

Calidad del Seguimiento

Bien

de la Operación Concebida

Como conclusión final de esta temática podemos decir que cada uno de los aspectos antes reflejados son aplicables a cada cliente que llegue a BANDEC solicitando un crédito, y luego debidamente se verifica con todas las partes involucradas en este proyecto.

1.7 - Indicadores para el Análisis Económico Financiero.

Según el criterio del Colectivo de autores del Material de Consulta del II programa de preparación de los cuadros, las razones están divididas en grupos básicos:

1. Razones de Liquidez.
2. Razón de solvencia.
3. Razones de Apalancamiento.
4. Razones de Actividad.
5. Razones de Cobro y Pago.
6. Razones de Rentabilidad.
7. Razones de Crecimiento.
8. Razones de Autofinanciación.

Fred Weston hace la siguiente clasificación:

1. Razones de liquidez: miden la habilidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones a corto plazo.
2. Razones de apalancamiento: miden el grado mediante el cual la empresa ha sido financiada mediante deudas.

3. Razones de actividad: miden el grado de efectividad con que la empresa está usando sus recursos.

4. Razones de rentabilidad: miden la efectividad de la administración a través de los rendimientos generados sobre las ventas y sobre la inversión.

Gitman divide las razones en cuatro grupos básicos: razones de liquidez y actividad, razones de endeudamiento, razones de rentabilidad y razones de cobertura.

Posteriormente realizaremos un análisis de cada una de las utilizadas en este trabajo.

Razones de liquidez:

La liquidez de una empresa se juzga por la capacidad de la empresa para satisfacer las obligaciones a corto plazo, incluyendo la habilidad para convertir en efectivo determinados activos circulantes.

▪ **Liquidez General o Razón Circulante.**

Esta razón es una medida de liquidez de la empresa, además es una forma de medir el margen de seguridad que la administración mantiene para protegerse de la inevitable irregularidad en el flujo de fondos a través de las cuentas del activo circulante y el pasivo circulante. Indica el grado en el cual los derechos del acreedor a corto plazo se encuentran cubiertos por activos que se esperan se conviertan en efectivo en un período más o menos igual al crecimiento de las obligaciones.

Su expresión para el cálculo es la siguiente:

$$LG = \frac{\textit{Activo Circulante}}{\textit{Pasivo Circulante}} \text{ {Veces}}$$

Menor que 1 Peligro de suspensión de pagos. de 1 a 2 Correcto.

Mayor que 2 Peligro de tener ociosos.

▪ **Liquidez Inmediata o Prueba Ácida.**

Representa la suficiencia o insuficiencia de la empresa para cubrir los pasivos a corto plazo, señala el grado en que los recursos disponibles pueden hacer frente a las

obligaciones contraídas a corto plazo Esta razón expresa la capacidad real que tiene la entidad para cubrir sus obligaciones, contando con los activos más líquidos.

$$LI = \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}} \quad \{\text{Veces}\}$$

Menor que 1 Peligro de suspensión de pagos. de 1 a 1 Correcto.

Mayor que 1 Peligro de tener exceso de tesorería.

- **Solvencia.**

Mide la capacidad de solventar las deudas a corto y largo plazo con terceros.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} \quad \{\text{Veces}\}$$

Menor 1 Peligro de no poder solventar las deudas.

Entre 1 y 2 Correcto. Mayor 2 peligro de tener ociosos.

Razones de Administración de deudas o Apalancamiento:

Se utilizan para diagnosticar la deuda que tiene la empresa, así como para comprobar hasta que punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar la carga financiera.

Mide el grado en el cual la empresa ha sido financiada mediante deudas.

- **Endeudamiento.**

Expresa en que medidas las deudas están financiando la inversión en activos de la entidad.

Menor de	0.40	Bajo Riesgo
Entre	0.40 y 0.60	Riesgo medio
Mayor de	0.60	Alto Riesgo

$$E = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

- **Ciclo de Cobro.**

Indica el plazo promedio de tiempo que una empresa debe esperar para recibir el pago de efectivo después de hacer una venta.

$$CC = \frac{\text{Cuentas y Efectos por Cobrar}}{\text{Ventas}} \bullet \text{días del período} \quad \{\text{Días}\}$$

Si el ciclo es menor o igual a 30 días es correcto.

Si el ciclo es mayor a 30 días es deficiente.

- **Ciclo de Pago.**

Indica el plazo promedio de tiempo que una empresa debe esperar para hacer el pago de efectivo después de realizar una compra.

$$CP = \frac{\text{Cuentas y Efectos por Pagar}}{\text{Costo de Ventas}} \bullet \text{días del período} \quad \{\text{Días}\}$$

Si el ciclo es menor o igual a 30 días es correcto.

Si el ciclo es mayor a 30 días es deficiente.

- **Ciclo de Inventarios.**

Muestra el número de veces que las existencias de inventario rotan en un período, es decir el tiempo total que la entidad necesita para que los inventarios sean transferidos en cuentas por cobrar y efectivo.

Es de significar que un exceso de inventario conlleva a altos costos de almacenamiento y el riesgo de que estos se conviertan en obsoletos, un bajo nivel de inventario, por otra parte puede ocasionar pérdida de clientes por la carencia de mercancías, por lo que se recomienda que el inventario se mantenga en constante movimiento, y que sea solo el necesario para cubrir la demanda.

$$CI = \frac{\text{Inventario promedio}}{\text{Ventas netas}} \bullet \text{días del período} \quad \{\text{Días}\}$$

≤ 90 días e inferior al período precedente.

- **Rotación de Inventarios.**

Expresa las veces que los inventarios se han convertido en dinero.

$$RI = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Inventario promedio}} \quad \{\text{Veces}\}$$

- > 9 veces Rotación aceptable.
- < 9 veces Deficiente rotación de inventarios.

Razones de Rentabilidad:

Miden la eficiencia con que está siendo manejada la empresa, la relación entre los beneficios y los capitales invertidos. Mientras mayores sean sus resultados, mayor será la prosperidad para la empresa.

- **Margen de utilidad sobre ventas.**

Indica cuanto beneficio se ha obtenido por cada peso de ventas, en otras palabras cuanto gana la empresa por cada peso que vende.

$$MUV = \frac{\textit{Utilidades netas}}{\textit{Ventas}} \bullet 100$$

Mientras mayor sea el resultado de este indicador mejor será para la empresa, más eficiente ha sido la gestión de ventas.

- **Generación básica de utilidades.**

Indica la capacidad de los activos de la empresa para generar un ingreso en operaciones.

$$GBU = \frac{\textit{Utilidades antes Intereses e impuestos}}{\textit{Ventas}} \bullet 100$$

Mientras mayor sea el resultado de este indicador mejor será para la empresa, más eficiente ha sido la gestión de ventas.

- **Rentabilidad económica**

Mide el rendimiento obtenido con respecto al total de la inversión y el beneficio por cada peso activo.

$$RE = \frac{\textit{Utilidad neta}}{\textit{Activo total}} \bullet 100$$

Cuanto mayor sea su valor, mejor será para la empresa, pues sus resultados reflejarán en cuanto el activo de la entidad ha sido productivo

- **Rentabilidad financiera**

Mide la utilidad neta que se obtiene por cada peso de patrimonio.

$$RF = \frac{\textit{Utilidad neta}}{\textit{Patrimonio}} \bullet 100$$

Cuanto mayor sea su valor, mejor será para la empresa, pues sus resultados reflejarán en cuanto el patrimonio de la entidad ha sido productivo.

1.8 - Influencia de los Ciclos de Cobros y Ciclos de Pagos en el Capital de Trabajo.

Partiendo de la relación que existe entre el riesgo financiero y el rendimiento de la inversión de la entidad, consideramos que un incremento no justificado del Capital Neto de Trabajo disminuiría los niveles de rendimiento, además si consideramos que tanto para el Capital de Trabajo Neto como para el Capital de Trabajo Necesario los principales elementos a considerar son los Ciclos de Cobro, Ciclos de Pago y Ciclo de Inventario, si esto no se comportara dentro de los parámetros deseados por la entidad afectaría directamente los resultados finales de la Actividad Económica Financiera, aunque cabe destacar las pocas oportunidades de inversión tanto en Activos Reales como en Activos Financieros que tiene la empresa cubana actual.

Por lo antes expuesto en nuestra investigación hemos hecho un análisis del Capital de Trabajo Neto y el Capital de Trabajo Necesario, y cómo pueden incidir en los resultados de la Entidad.

Capítulo 2: Análisis del Riesgo Crediticio en la Sucursal 5181 del municipio de Trinidad.

2.1 – Caracterización de la Empresa Agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad

Esta ubicada en el batey FNTA municipio de Trinidad, perteneciente al ministerio de la agricultura código 131-0-13187 cuenta bancaria en CUP 0651801001706114 y en CUC 06518010017211.

Según los conceptos tratados anteriormente la Empresa Agropecuaria FNTA clasifica como una comunidad.

Situada en las márgenes de los ríos Ahí y Manatí sus límites geográficos son al norte con la UBPC Condado, al sur con la UBPC de Araca, al este con la comunidad la Paloma y al oeste con la comunidad Crucero Bandomo y la CCS Carlos E Peña. Posee un área total de 970.00 ha, 594.00 ha destinadas a la ganadería, 182.00 ha dedicadas a cultivos varios, 18.00 ha de frutales, 96.00 ha de forestales y 84 ha de área de instalaciones y caminos.

Su funcionamiento administrativo distingue cinco dependencias con un total de 359 trabajadores divididos en las siguientes formas ocupacionales:

Total			Técnicos			Dirigentes			Obreros		
T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F
359	304	55	70	33	37	12	11	1	277	260	17

Con una composición en sexo y edades:

Rangos de Edades	M	F	Total
De 17 a 30	29	9	38
De 31 a 40	69	13	82
De 41 a 50	91	31	122
De 51 a 60	89	12	101
+ 60	16	-	16
Totales	294	65	359

Las dependencias administrativas que la conforman son las siguientes:

Áreas o Dependencias	Número de Trabajadores
Dirección General	33
UEB Centro de Gestión Contable	8
UEB Integral de Servicios Técnicos	54
UEB Aseguramiento y Comercialización de Insumos	65
UEB Integral Agropecuaria	199

Misión

Organizar y controlar la producción Agropecuaria y Forestal de la Empresa con el objetivo de satisfacer la alimentación y las demandas de la población así como la sustitución de importaciones.

La misma carecía de los valores y los principios bajo los que se pretende operar, se obvia la gente para quien se trabaja y su origen.

Visión

La Empresa Agropecuaria FNTA será líder en la seguridad alimenticia del sector Agropecuario del municipio Trinidad Abasteciendo a todos los habitantes a partir de la eficiencia y eficacia con personal capacitado

La visión formulada se dirige al futuro, y debe estar en presente, no se propuso retos.

Objeto Social

1. Producir y comercializar de forma mayorista leche de ganado mayor y menor y derivados lácteos (quesos) con destino a la Industria Láctea, en pesos cubanos y pesos convertibles, así como leche fresca al sistema del Comercio Interior (cruzamiento), y de forma minorista a los trabajadores de la entidad, en pesos cubanos, todo ello cumpliendo las regulaciones establecidas por los Ministerios del Comercio Interior, de la Industria Alimenticia y de la Agricultura.

2. Producir y acopiar a las unidades productoras que atiende para comercializar de forma mayorista animales comerciales de ganado mayor y menor, en pie o en bandas, a la Industria Cárnica en pesos cubanos y pesos convertibles así como animales comerciales y de trabajo a empresas y unidades productoras del sistema, en pesos cubanos.
3. Producir y comercializar de forma mayorista subproductos cárnicos y derivados cárnicos elaborados y semielaborados, dígase embutidos, mezclas y ahumados, obtenidos en la industria propia de la empresa en pesos cubanos y pesos convertibles, según las regulaciones establecidas por el Ministerio de la Industria Alimenticia.
4. Producir y comercializar de forma mayorista cuero curtido y natural de ganado mayor y menor en pesos cubanos.
-Producir y comercializar de forma mayorista medicina natural y alternativa de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Ministerio de Salud Pública, incluyendo la venta minorista a la población, en pesos cubanos.
5. Producir y comercializar de forma mayorista muebles, productos de talabartería, todos ellos rústicos y artesanales al sistema de la agricultura, así como cueros de animales accidentados o depauperados, en pesos cubanos.
6. Comercializar de forma mayorista huesos y vísceras, a partir de los sacrificios de animales accidentados o depauperados que de modo ocasional se le autoricen por el Ministerio de la Agricultura a la Empresa y a las entidades de Comercio y Gastronomía del territorio, en pesos cubanos.
7. Producir y acopiar a las unidades productoras que atiende, para comercializar de forma mayorista tubérculos, raíces y otras viandas, granos, cereales, hortalizas, otros vegetales y frutas en estado natural, procesadas artesanalmente o de la mini-industria propia de la empresa ganado menor en pie, sus carnes y carbón vegetal, en pesos cubanos y pesos convertibles.
8. Producir y comercializar de forma mayorista dulces en almíbar, encurtidos, vinos dulces y secos, vinagre y de forma minorista a través de los puntos de ventas autorizados por el Ministerio del Comercio Interior, todo ello en pesos cubanos.

9. Producir y comercializar de forma mayorista, hortalizas y condimentos frescos y secos con destino al consumo social y a entidades de los Ministerios del Interior y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, restaurantes vegetarianos y familiares, al programa de atención a la familia y enfermos con atención especial, y de forma minorista en los puntos de venta autorizados por el Consejo de la Administración Municipal, en los que se podrán comercializar además, raíces, tubérculos tropicales, plátano, maíz, sorgo, arroz popular, leña, carbón, aceite de ajonjolí, de maní, de girasol, de palma de corajo, y de otras plantas oleaginosas, frutas frescas o deshidratadas, alimento animal (incluye piensos criollos), miel de abejas de la tierra y sus subproductos, pie de cría de aves rústicas y sus huevos, carne fresca de ganado menor, flores, posturas de plantas frutales, forestales y ornamentales, siempre que se produzca por la propia Unidad Empresarial de Base, todo ello en pesos cubanos.
10. Comercializar de forma minorista en los Consultorios Tiendas Agropecuarios los insumos para la producción y los productos de alta demanda para el sector agropecuario, en pesos cubanos, según nomenclatura aprobada por el Ministerio del Comercio Interior.
11. Prestar servicios a través de los Consultorios Tiendas Agropecuarios dentro del ámbito geográfico definido para la Agricultura Urbana de atención técnica y asesoría en las tecnologías de producción agropecuaria, para la aplicación de productos contra plagas y enfermedades, realización de podas, injertos, suero sanitario, suelos y fertilizantes, sanidad vegetal, riego y drenaje, en pesos cubanos.
12. Producir y comercializar de forma mayorista caña de azúcar como alimento animal, kingrass y otros pastos, medios de control biológico (entomófagos, entomopatógenos y biopreparados), materia orgánica, humus de lombriz, fertilizante órgano mineral, pienso criollo, plantas condimentosas y medicinales frescas o secas, semillas botánicas y agámicas que incluyen plántulas y posturas de hortalizas, artículos de alta demanda del sector agropecuario, subproductos de las cosechas para alimento animal, forraje verde y seco, envases para el acopio de productos agropecuarios, equipos y piezas

mecánicas para las obras constructivas e hidráulicas vinculadas a la actividad agropecuaria, todo ello en pesos cubanos.

13. Producir y acopiar a las unidades productoras que atiende, para comercializar de forma mayorista, flores y los excedentes del plan de plantas ornamentales, posturas de frutales y forestales, en pesos cubanos.
14. Producir y acopiar a las unidades productoras para comercializar de forma mayorista, caña, frutas cítricas, café, cacao, leña, postes, postes vivos, resina, madera en bolo y rolliza, guanos, cujes, palmiches y yaguas, en pesos cubanos.
15. Producir y comercializar de forma mayorista productos derivados de la harina a la base productiva en pesos cubanos.
16. Producir y comercializar de forma mayorista productos acuícola a la Industria Pesquera y a la base productiva asociada, en pesos cubanos.
17. Producir y comercializar de forma mayorista huevos criollos, miel de abejas y sus derivados en pesos cubanos.
18. Comercializar de forma mayorista los insumos fundamentales para la producción agropecuaria tanto producida como adquirida, además de artículos de alta demanda del sector agropecuario, a las unidades productoras y a entidades estatales productoras de alimentos en pesos cubanos, según nomenclatura aprobada por el Ministerio del Comercio Interior.
19. Brindar servicios técnicos y de explotación y manejo del ganado mayor y menor, de laboratorio de leche, agrotecnia, de topografía y muestreo de suelos, preparación de suelo, alquiler de equipos agrícolas y de la construcción, de capacitación en la actividad agrícola, medicina veterinaria, inseminación artificial y losa sanitaria, a las unidades productoras que atiende, en pesos cubanos.
20. Brindar servicios de abasto de agua para riego y para los animales, de montaje y desmontaje de tecnologías de producción, de maquinaria agrícola, de fumigación, de riego, de nivelación y drenaje, pesaje en básculas, cosecha, de maquinado, de servicios técnicos de aplicación de medios biológicos, de instalación y mantenimiento de redes eléctricas interiores en obras menores del sistema de la agricultura, de fertilización, almacenaje, fitosanitarios, talabartería, carpintería, aserrado de maderas, de reparación de envases para el acopio de

la producción agropecuaria, molinado de granos y semillas, microcentro de cubriciones, tracción animal y doma de bueyes, a las unidades productoras que atiende y a entidades estatales con producción agropecuaria, en pesos cubanos.

21. Brindar servicios de taller integral y de mantenimiento técnico integral a la maquinaria agrícola ligera, pesada e implementos, a equipos eólicos de extracción de agua y de la construcción, reconstrucción de máquinas herramientas, de ordeño mecánico y fumigación, a equipos ligeros y pesados de transporte, motores eléctricos y equipos electrónicos, maquinado, chapistería, soldadura, pintura, tornería, ponchera, y herrería, de construcción, reparación y mantenimiento de tranques, micropresas, reparación de calzados, de cercas eléctricas, sistemas de riego, pozos de agua, aforos, canales, lagunas de oxidación y drenajes, así como de desbroce, destape y construcciones de escombreras, de construcción de trochas contra incendios y pasos para ganado, de diagnóstico técnico.
22. Brindar servicios de transportación de las cargas que produce y comercializa en pesos cubanos y pesos convertibles; así como transportación de cargas a las Unidades Productoras, en pesos cubanos.
23. Brindar servicios en el Centro de Gestión de asesoría en la actividad técnica y de desarrollo agropecuario, en la gestión contable y financiera, del capital humano y de impresión de documentos técnicos a las Unidades productoras que atiende, en pesos cubanos.
24. Brindar servicios de alquiler de medios audiovisuales y de áreas y locales que puede incluir alimentación asociada para la realización de eventos, al sistema de la agricultura en pesos cubanos.
25. Producir y comercializar de forma minorista guarapo, jugos y refrescos naturales en bateyes, comunidades y otras zonas autorizadas por el Consejo de la Administración Municipal del Poder Popular, en pesos cubanos.
26. Comercializar de forma minorista de productos agropecuarios en el Mercado Agropecuario Estatal y los excedentes a trabajadores de la entidad, en pesos cubanos.

27. Brindar servicios de transporte de personal, de construcción, reparación y mantenimiento a las viviendas de los trabajadores de la empresa y de las Unidades Productoras, en pesos cubanos.
28. Producir y comercializar de forma mayorista equipos, partes, piezas de repuestos, materiales de construcción y alternativos de construcción, elementos prefabricados de hormigón, equipos y productos del procesamiento de la madera, en pesos cubanos.
29. Brindar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de obras menores al sistema de la agricultura y de caminos y viales, en pesos cubanos.
30. Brindar servicios generales a comunidades y bateyes incluyendo el servicio de comunicaciones, en pesos cubanos.
31. Brindar servicios de comedor, cafetería y recreación con gastronomía asociada a los trabajadores de la empresa y de las Unidades Productoras, en pesos cubanos.
32. Realizar actividades recreativas y campesinas para la comunidad así como espectáculos de rodeo, a solicitud del Consejo de la Administración Municipal efectuando el cobro de la entrada en pesos cubanos.
33. Brindar servicios de alojamiento no turístico con alimentación asociada en pesos cubanos, y con gastronomía asociada a trabajadores del sistema de la agricultura como parte del Plan Vacacional, en pesos cubanos.
34. Comercializar en forma mayorista chatarra a las Empresas de Recuperación de Materias Primas, en pesos cubanos y pesos convertibles.
35. Brindar servicios de alquiler de áreas, locales y de almacenamiento y custodia de los bienes almacenados en el lugar, en pesos cubanos.
36. Prestar servicios de serviciare de baterías y poncheras en moneda nacional Y divisas.
37. Comercializar de forma mayorista productos declarados ociosos y de lenta Rotación y otros productos e insumos en moneda nacional.
38. Comercializar de forma mayorista productos de segunda mano en moneda Nacional y divisas.
39. Recuperar y comercializar de forma mayorista aceite de motor usado y

Centrifugado a sistema Ministerio del Azúcar y otras entidades en moneda Nacional.

40. Brindar servicios de carga de extintores de CO2 en moneda nacional.

2.2 – Análisis de los créditos otorgados a la Empresa Agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad.

La Empresa Agropecuaria FNTA del municipio de Trinidad ha cumplido con todos los compromisos de amortización fijados hasta la fecha, pues esta entidad se caracteriza por el cumplimiento de sus obligaciones como prestatario dándole ante el BANDEC el prestigio necesario para continuar negociaciones futuras. La deuda actual asciende a 6.055.831.42 pesos.

Por concepto de ganado vacuno de producción: 4'805,647.00

La deuda de ganado vacuno asciende a 4 805 647.00 y según valoración de la masa presentada por la Empresa del mes de diciembre/10 cuentan con 4325 cabezas valoradas en 8 525 785. 65 arrojando un saldo a favor de la UBPC de 3 720 138.60

La Empresa tiene dos créditos de ovinos - caprino por un importe de 65 850.95 pesos, dos frutales por 102 500.00 pesos.

Tipo e importe del crédito:

Solicitan un crédito de producción a corto plazo, línea de crédito por un importe ascendente a 2.200.500.00 pesos.

Tasa de interés:

La tasa de interés es del 5 % por ser un crédito de producción a corto plazo. Se cobrará una tasa moratoria del 2 % de incurrir en incumplimiento del pago pactado.

Garantías del financiamiento:

La garantía de la recuperación del préstamo la constituye la venta planificada de ganado bovino y ovino-caprino por valor de 3 060 540.54 pesos.

Análisis de la Situación Financiera:

Tabla No 2.1: Indicadores financieros.

	2010	2011	VARIACION
			ABSOLUTA
Capital Trabajo	(6384259)	2365302	(4018957)
Solvencia	0.64	2.05	1.41
Liquidez Inmediata	0.18	0.75	0.57
Apalancamiento	-	0.79	0.79
Estabilidad	2.31	2.05	(0.26)
Endeudamiento	0.59	2.84	2.25
Banco			
Rentabilidad E	0.007	0.006	(0.001)
Rentabilidad F	0.63	0.72	0.09
Rotación Capital Trabajo		3.02	3.02
Ciclo Rot. Inv (días)	42	45	3
Ciclo C*C (días)	52	86	34
Ciclo C*P (días)	34	124	90

Análisis de ambos períodos.

La Empresa FNTA del municipio de Trinidad presenta una situación desfavorable de forma general para enfrentar sus obligaciones con el Banco de Crédito y Comercio.

La misma presenta déficit de Capital de Trabajo Neto para el año 2010, sin embargo en el 2011 se cuenta con Capital de Trabajo, no siendo este el realmente necesario para la Entidad.

En el 2011 la Empresa por cada peso de deuda cuenta con 2.05 pesos, resultado favorable si lo comparamos con el período 2010.

Al analizar el índice de apalancamiento, se aprecia que la misma está endeudada, es decir, sus operaciones son ejecutadas con capital ajeno, lo que resulta desfavorable para la misma.

También señalar que los inventarios en esta Entidad rotan cada 42 días en el 2010 y 45 días en el 2011, resultado este que se evalúa de favorable para la misma, pues se encuentran dentro del rango establecido.

Señalar además, que la gestión de cobros y pagos de esta Empresa es muy mala, es decir, se evalúa de desfavorable.

Las cuentas por cobrar en el período 2010 se comportaron de 52 días y en el 2011 de 86 días, existiendo un aumento del 2011 respecto al 2010 de 34 días.

Las cuentas por pagar en el año 2010 se comportaron de 34 días, agregar aquí que aunque se haya excedido en 3 días del rango establecido, la empresa la considera favorable, sin embargo, en el 2011 se paga cada 124 días, existiendo un aumento de 90 días, siendo este indicador uno de los mas importantes para la gestión económica financiera y a su vez el que mayor problema presenta.

Conclusiones:

1. El análisis bibliográfico proporcionó la información necesaria para elaborar el Marco Teórico Referencial de la investigación en función del proceso de Análisis de Riesgo Crediticio Bancario en la empresa objeto de análisis.
2. El diagnóstico del análisis de riesgo realizado en la sucursal 5181 de BANDEC al crédito otorgado a la Empresa FNTA del municipio de Trinidad, permitió verificar que la Empresa no está en condiciones realmente necesarias de cumplir con las obligaciones contraídas con el Banco.
3. La evaluación y examen de los indicadores económicos y financieros arrojó que la Empresa FNTA del municipio de Trinidad presenta una situación desfavorable de forma general.

Recomendaciones:

- 1- Analizar en el consejo de dirección del mes de junio de la Empresa FNTA del municipio de Trinidad los resultados obtenidos en el análisis realizado, lo cual permitirá crear alternativas para su posible solución.
- 2- Realizar estos tipos de análisis en otras entidades del municipio, donde de forma general las mismas presentan serios problemas en cuanto a la temática abordada.
- 3- El comité de crédito de la Sucursal 5181 de BANDEC del municipio de Trinidad debe realizar análisis más profundos antes de otorgar los créditos solicitados por las Empresas.

Bibliografía:

1. Banco Central de Cuba: El sistema bancario y financiero de Cuba, 1ra edición, La Habana 1997.
2. Banco Central de Cuba: El sistema bancario y financiero de Cuba, 2da edición, La Habana 1998.
3. Brealey, R. Fundamentos de Financiación Empresarial / R. Brealy, S. Myers. – 4ta ed. – Madrid: Editorial Mc Graw Hill, 1994.
4. Curbelo Tribicio Ireneo (Jefe del proyecto). Preproyecto se Investigación: Estudio de Prefactibilidad y Factibilidad Económico Financiera de Proyectos de Inversión. SUSS. 2001.
5. Resolución Económica del V Congreso del PCC. Editora Política. La Habana. 1998.
6. Resolución No. 42 de 5 de abril del 201. BCC
7. Resolución No. 74 de 4 de septiembre del 2001. BCC
8. Resolución No. 1 del 21 de enero del 2002. BCC.
9. Return on Capital as Guide to Managerial Decisions. National Association of Accountans (N. York) (35): dic 1959.
10. Reyes, M. Y F. DE LA Oliva: "La enseñanza de las finanzas en la Universidad de cubana, Tesis de Maestría, La Habana, 1997.
11. Rodríguez J. La Determinación de la Tasa de Descuento para la Economía Cubana. Economía y Desarrollo (La Habana) (86-87): 178-211; may-ago 1985.
12. Sánchez Valera Miguel de la Caridad. Algunos elementos Financieros para la Evaluación de las Inversiones en Cuba. (Tesis presentada en opción al título Académico de Master en Finanzas). UCLV.2000.

Anexos #1: Estado de Situación del año 2010.

ESTADO DE SITUACION (A)				
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA	COD DPA	COD. REEUP	COD. CAE	ORG.
		13187		
	EMP.	SECTOR	RAMA	S. RAMA
EMPRESA AGROPRCURIA FNTA		Fecha	Diciembre	2010
CONCEPTO	FILA	AÑO ANTERIOR Dic/31	AÑO ACTUAL	
A	B	1	2	3
ACTIVO CIRCULANTE (Filas 2 a 49)	1	3206077		5006120
Efectivo en Caja (101-108)	2	1118		3964
Efectivo en Banco-CUP (109-114)	3	124894		1185463
Efectivo en Banco para Reposicion Rebano Básico (115)	4			
Efectivo en Banco-Moneda Extranjera (116)	5			1621
Efectivo en banco divisas nacionales (117)	6	1921		
Efectivo en Banco para Rep de Plantac Permanentes (118)	7			
Efectivo en Banco para Inversiones Materiales (119)	8			
Inversiones a Corto Plazo o Temporales (120-129)	9			
Créditos documentarios (211)	10			
Efectos por Cobrar a Corto Plazo en CUP (130-132)	11	141644		0
Efectos por cobrar a corto plazo en divisas (133)	12			0
Menos: Efectos por Cobrar Descontados CUP (365-368)	13			
Menos: Efectos por Cobrar Descontados divisas (369)	14			
Cuentas en participacion (134)	15			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo MN (135-138)	16	1184394	861065	861065
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo en Divisa (139)	17			0
Menos: Provision para Cuentas Incobrables (490)	18			
Pagos por Cuentas de Terceros (140)	19			
Prestamos y Otras Oper Cred a Cobrar a Corto Plazo (142)	20			
Pagos Anticipados a Suministradores MN (146-148)	21	31630		
Pagos Anticipados a Suministradores Divisas (149)	22			5230
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150-153)	23			
Anticipos a Justificar (161-163)	24	1635		1
Adeudos del Presupuesto del Estado (164-165)	25			611
Adeudos del Presupuesto del Estado a financiar por el organismo	26			
Reparaciones Generales en Proceso (172)	27			
Ingresos Acumulados por Cobrar (173-180)	28			
Dividendos y Participaciones por Cobrar (181)	29			
Produccion Terminada (183-184)	30			5259
Utiles y Herramientas en Almacen (185)	31	155		125
Utiles y Herramientas en Uso (186)	32	20892		23140
Inventarios Ociosos (210)	33			
Envases y Embalajes en Almacen (187)	34			
Envases y Embalajes en Uso (188)	35			
Mercancias para la Venta (189-191)	36	206978	232339	232339
Menos: Descuento Comercial e Impuestos (370-372)	37			
Materias Primas (192-200)	38	76975		16891
Otros Inventarios (201-209)	39	29918		29726
Produccion Industrial en Proceso (700-701)	40			
Produccion Agricola en Proceso (702-704)	41	180952		192555
Produccion Animal en Proceso (705-711)	42	1176263		2274143
Producciones para Insumo (712)	43			
Plantaciones Forestales en Proceso (713-720)	44	674		674
Otras Producciones en Proceso (721-729)	45	26034		173313
Inversiones con Medios Propios en Proceso (730)	46			
	47			
	48			
ACTIVO A Largo Plazo (Filas 51: 56)	49	611082		899965
Efectos por Cobrar a Largo Plazo (215-217)	50			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (218-220)	51	293260		556988
Prest y otras Operaciones por Cobrar Largo Plazo (221-224)	52	317822		342977
Inversiones a Largo Plazo Permanentes (225-234)	53			
	54			
	55			
ACTIVOS FIJOS (Filas 58+61+63+64)	56	3919347		3376850
Activos Fijos Tangibles (240-254)	57	9269348	7729341	3366012
Menos: Depreciacion de Activos Fijos Tangibles (375-388)	58	5677012	4363329	
Depreciacion para Inversiones (389)	59			
Activos Fijos Intangibles (255-264)	60			0
Menos: Amortización de Activos Fijos Intangibles (390-399)	61			
Inversiones Materiales (265-279)	62	327011		10838
Equipos por Instalar y Mat para el Proceso Invers (280-289)	63			
	64			

ACTIVOS DIFERIDOS (Filas 68 hasta la 73)	66	0	0
Gastos Diferidos a Corto Plazo Oper Corrientes (300-306)	67		
Gastos Diferidos a Corto Plazo Invers Materiales (307-309)	68		
Gastos Diferidos a Largo Plazo Oper Corrientes (310-313)	69		
Gastos Diferidos a Largo Plazo Inver Materiales (314-319)	70		
	71		
	72		
OTROS ACTIVOS (Filas 75 : 87)	73	362951	14079267
Pérdidas en Investigacion (330-331)	74		7435
Faltantes en Investigacion (332-333)	75		4646
Cuentas por Cobrar Diversas Operaciones Corrientes (334-342)	76	168472	18121
Cuentas por Cobrar Diversas del Proceso Inver (343-345)	77		
Efectos por Cobrar en Litigio (346)	78		
Cuentas por cobrar en litigio (347)	79	54855	54854
Efectos por Cobrar Protestados (348)	80		
Cuentas por Cobrar Proceso Judicial (349)	81		
Operaciones entre Dependencias-Activo (350-353)	82	139525	13994112
Depósitos y Fianzas (354-355)	83	99	99
Pago a Cuenta de Utilidades (356-358)	84		
	85		
	86		
TOTAL DEL ACTIVO (Filas 1+ 50+ 57 + 67 + 74)	87	8099457	23362202
	88		
PASIVO CIRCULANTE (Filas 91 : 110)	89	10362517	11390779
Sobregiro Bancario(400)	90		
Nominas por Pagar (455-459)	91		
Retenciones por Pagar (460-469)	92	27685	15184
Dividendos y Participaciones por Pagar (417)	93		
Efectos por Pagar a Corto Plazo MN (401-403)	94		
Efectos por Pagar a Corto Plazo Divisas(404)	95		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo en MN (405-414)	96	743703	280671
Cuentas por Pagar a Corto Plazo en Divisas (415)	97		
Cobros Cuenta a Terceros (416)	98		
Cuentas en participacion (418-420)	99		
Cuentas por Pagar-Activos Fijos Tangibles(421-424)	100		
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425-429)	101		
Cobros Anticipados (430-434)	102	498589	498806
Depositos Recibidos (435-439)	103		
Obligaciones con el Presupuesto del Estado (440-448)	104	2704663	1986289
Subsidio por Perdidas Recibidas Exceso al Cierre Año (449)	105		
Prestamos Recibidos (470-478)	106	6294293	8526785
Prestamos Recibidos para Inversiones (479)	107		
Gastos Acumulados por Pagar (480-489)	108		
Provisiones (Filas 111 : 120)	109	93584	83044
Provision para Cuentas Incobrables (490)	110		
Provision para Reparaciones Generales (491)	111		
Provision para Vacaciones (492)	112	93584	70898
Provision para la Reposición de Plantaciones Permanentes (493)	113		
Provision para Innovadores y Racionalizadores (494)	114		
Provision para Reposición del Rebanó Básico (495)	115		
Provision para Inversiones (496)	116		12146
Otras Provisiones Operacionales (497-500)	117		
	118		

PASIVOS A LARGO PLAZO (Filas 120 : 126)	120	2558578	3019539
Efectos por Pagar a Largo Plazo (510-514)	121	8430	487117
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (515-519)	122	17727	
Préstamos Recibidos por pagar a Largo Plazo (520-524)	123	2532421	2532422
Obligaciones a Largo Plazo (525-532)	124		
Otras Provisiones a Largo Plazo (533-539)	125		
	126		
	127		
PASIVOS DIFERIDOS (Filas 130 : 132)	128	0	0
Ingresos Diferidos (545-549)	129		
	130		
	131		
OTROS PASIVOS (Filas 134 : 140)	132	141037	13996198
Sobrante de Activos Fijos en Investigación (555)	133		
Sobrante de Otros Medios en Investigación (556-564)	134	1513	2086
Cuentas por Pagar Diversas (565-569)	135		
Ingresos de Periodos Futuros (570-574)	136		
Operaciones entre Dependencias-Pasivo (575-590)	137	139524	13994112
	138		
	139		
TOTAL PASIVO (Filas 90+121+129+133)	140	13062132	28406516
	141		
	142		
PATRIMONIO (Filas 145:147-148+149+150:151+152+161+162)	143	-5044314	-5035134
Inversión Estatal (600-615)	144	4770914	4770914
Recursos Recibidos para Inversiones Materiales (617-619)	145		
Donaciones Recibidas (620 -625)	146	1499	1499
Donaciones Entregadas (626-629)	147		
Utilidades Retenidas (630-634)	148	5370	
Subsidio por Pérdidas (635-639)	149		
Pérdidas (640-644) (con signo negativo)	150	-9822851	9822851
Reservas Patrimoniales (Filas 153 a 160)	151	754	754
Reserva para Contingencias y Pérdidas Futuras (645)	152	754	754
Reserva para Investigaciones (646)	153		
Reserva para Desarrollo (647)	154		
Reserva para Inversiones (648)	155		
Reserva para Incremento de Capital de Trabajo (649)	156		
Reserva para Fianciar Pérdidas de años anteriores (650)	157		
Reserva para Estimulación económica a trabajadores (651)	158		
Otras Reservas Patrimoniales (652-654)	159		
Utilidad del Período (Del Estado B - Fila71)	160		14550
Pérdida del Período (Del Estado B - Fila70)	161		0
	162		
	163		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (Filas 141+144)	164	8017818	23371382
Capital de Trabajo (Filas 1-90)	165	-7156440	-6384659

Certificamos que los datos contenidos en este Estado Financiero corresponden a las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.

CONTADOR	DIRECTOR	Fecha
EDUARDO ORTIZ ROSS	JDY MAGDALENOS ORTIZ	
Firma:	Firma:	31/12/2010

Anexos #2: Estado de Situación del año 2011.

ESTADO DE SITUACION (A)				
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA	COD DPA	COD. REEUF	COD. CAE	ORG.
	EMP.	SECTOR	RAMA	S. RAMA
EMPRESA AGROPRCURIA FNTA	Fecha	Diciembre	2011	
CONCEPTO	FILA	AÑO ANTERIOR Dic/31	AÑO ACTUAL	
A	B	1	2	3
ACTIVO CIRCULANTE (Filas 2 a 49)	1	5006120		7003910
Efectivo en Caja (101-108)	2	3964		37877
Efectivo en Banco-CUP (109-114)	3	1185463		392272
Efectivo en Banco para Reposicion Rebanó Básico (115)	4			
Efectivo en Banco-Moneda Extranjera (116)	5			
Efectivo en banco divisas nacionales (117)	6	1621		44
Efectivo en Banco para Rep de Plantac Permanentes (118)	7			
Efectivo en Banco para Inversiones Materiales (119)	8			
Inversiones a Corto Plazo o Temporales (120-129)	9			
Créditos documentarios (211)	10			
Efectos por Cobrar a Corto Plazo en CUP (130-132)	11			0
Efectos por cobrar a corto plazo en divisas (133)	12			0
Menos: Efectos por Cobrar Descontados CUP (365-368)	13			
Menos: Efectos por Cobrar Descontados divisas (369)	14			
Cuentas en participacion (134)	15			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo MN (135-138)	16	861065	1832730	1832730
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo en Divisa (139)	17			0
Menos: Provision para Cuentas Incobrables (490)	18			
Pagos por Cuentas de Terceros (140)	19			
Prestamos y Otras Oper Cred a Cobrar a Corto Plazo (142)	20			
Pagos Anticipados a Suministradores MN (146-148)	21	5230		1221564
Pagos Anticipados a Suministradores Divisas (149)	22			
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150-153)	23			
Anticipos a Justificar (161-163)	24	1		1835
Adeudos del Presupuesto del Estado (164-165)	25	611		630
Adeudos del Presupuesto del Estado a finciar por el organismo (166)	26			
Reparaciones Generales en Proceso (172)	27			
Ingresos Acumulados por Cobrar (173-180)	28			
Dividendos y Participaciones por Cobrar (181)	29			
Produccion Terminada (183-184)	30	5259		5565
Utiles y Herramientas en Almacen (185)	31	125		
Utiles y Herramientas en Uso (186)	32	23140		13300
Inventarios Ociosos (210)	33			
Envases y Embalajes en Almacen (187)	34			
Envases y Embalajes en Uso (188)	35			
Mercancias para la Venta (189-191)	36	232339	175130	175130
Menos: Descuento Comercial e Impuestos (370-372)	37			
Materias Primas (192-200)	38	16891		11655
Otros Inventarios (201-209)	39	29726		46842
Produccion Industrial en Proceso (700-701)	40			
Produccion Agricola en Proceso (702-704)	41	192555		187414
Produccion Animal en Proceso (705-711)	42	2274143		2739375
Producciones para Insumo (712)	43			
Plantaciones Forestales en Proceso (713-720)	44	674		674
Otras Producciones en Proceso (721-729)	45	173313		325115
Inversiones con Medios Propios en Proceso (730)	46			11888
	47			
	48			
ACTIVO A Largo Plazo (Filas 51: 56)	49	899965		514957
Efectos por Cobrar a Largo Plazo (215-217)	50			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (218-220)	51	556988		171980
Prest y otras Operaciones por Cobrar Largo Plazo (221-224)	52	342977		342977
Inversiones a Largo Plazo Permanentes (225-234)	53			
	54			
	55			
ACTIVOS FIJOS (Filas 58+61+63+64)	56	3376850		2922600
Activos Fijos Tangibles (240-254)	57	7729341	8211147	2911762
Menos: Depreciacion de Activos Fijos Tangibles (375-388)	58	4363329	5299385	
Depreciacion para Inversiones (389)	59			
Activos Fijos Intangibles (255-264)	60			0
Menos: Amortización de Activos Fijos Intangibles (390-399)	61			
Inversiones Materiales (265-279)	62	10838		10838
Equipos por Instalar y Mat para el Proceso Invers (280-289)	63			
	64			
	65			

ACTIVOS DIFERIDOS (Filas 68 hasta la 73)	66	0	0
Gastos Diferidos a Corto Plazo Oper Corrientes (300-306)	67		
Gastos Diferidos a Corto Plazo Invers Materiales (307-309)	68		
Gastos Diferidos a Largo Plazo Oper Corrientes (310-313)	69		
Gastos Diferidos a Largo Plazo Inver Materiales (314-319)	70		
	71		
	72		
OTROS ACTIVOS (Filas 75 : 87)	73	85155	16762270
Pérdidas en Investigacion (330-331)	74	7435	39312
Faltantes en Investigacion (332-333)	75	4646	4646
Cuentas por Cobrar Diversas Operaciones Corrientes (334-342)	76	18121	4152
Cuentas por Cobrar Diversas del Proceso Inver (343-345)	77		
Efectos por Cobrar en Litigio (346)	78		
Cuentas por cobrar en litigio (347)	79	54854	54854
Efectos por Cobrar Protestados (348)	80		
Cuentas por Cobrar Proceso Judicial (349)	81		
Operaciones entre Dependencias-Activo (350-353)	82		16656060
Depósitos y Fianzas (354-355)	83	99	99
Pago a Cuenta de Utilidades (356-358)	84		3147
	85		
	86		
TOTAL DEL ACTIVO (Filas 1+ 50+ 57 + 67 + 74)	87	9368090	27203737
	88		
PASIVO CIRCULANTE (Filas 91 : 110)	89	11390779	4638608
Sobregiro Bancario(400)	90		
Nominas por Pagar (455-459)	91		
Retenciones por Pagar (460-469)	92	15184	12806
Dividendos y Participaciones por Pagar (417)	93		
Efectos por Pagar a Corto Plazo MN (401-403)	94		
Efectos por Pagar a Corto Plazo Divisas(404)	95		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo en MN (405-414)	96	280671	1423854
Cuentas por Pagar a Corto Plazo en Divisas (415)	97		
Cobros Cuenta a Terceros (416)	98		
Cuentas en participacion (418-420)	99		
Cuentas por Pagar-Activos Fijos Tangibles(421-424)	100		
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425-429)	101		
Cobros Anticipados (430-434)	102	498806	498484
Depositos Recibidos (435-439)	103		
Obligaciones con el Presupuesto del Estado (440-448)	104	1986289	6130
Subsidio por Perdidas Recibidas Exceso al Cierre Año (449)	105		
Prestamos Recibidos (470-478)	106	8526785	2486174
Prestamos Recibidos para Inversiones (479)	107		
Gastos Acumulados por Pagar (480-489)	108		
Provisiones (Filas 111 : 120)	109	83044	211160
Provision para Cuentas Incobrables (490)	110		
Provision para Reparaciones Generales (491)	111		
Provision para Vacaciones (492)	112	70898	102095
Provision para la Reposición de Plantaciones Permanentes (493)	113		
Provision para Innovadores y Racionalizadores (494)	114		
Provision para Reposición del Rebanó Básico (495)	115		
Provision para Inversiones (496)	116	12146	109065
Otras Provisiones Operacionales (497-500)	117		
	118		
	119		

PASIVOS A LARGO PLAZO (Filas 120 : 126)	120	3019539	448137
Efectos por Pagar a Largo Plazo (510-514)	121	487117	448137
Cuentas por Pagar a Largo Plazo (515-519)	122		
Préstamos Recibidos por pagar a Largo Plazo (520-524)	123	2532422	
Obligaciones a Largo Plazo (525-532)	124		
Otras Provisiones a Largo Plazo (533-539)	125		
	126		
	127		
PASIVOS DIFERIDOS (Filas 130 : 132)	128	0	0
Ingresos Diferidos (545-549)	129		
	130		
	131		
OTROS PASIVOS (Filas 134 : 140)	132	2086	16658221
Sobrante de Activos Fijos en Investigación (555)	133		
Sobrante de Otros Medios en Investigación (556-564)	134	2086	2161
Cuentas por Pagar Diversas (565-569)	135		
Ingresos de Periodos Futuros (570-574)	136		
Operaciones entre Dependencias-Pasivo (575-590)	137		16656060
	138		
	139		
TOTAL PASIVO (Filas 90+121+129+133)	140	14412404	21744966
	141		
	142		
PATRIMONIO (Filas 145:147-148+149+150:151+152+161+162)	143	-5044314	5458771
Inversión Estatal (600-615)	144	4770914	5444184
Recursos Recibidos para Inversiones Materiales (617-619)	145		
Donaciones Recibidas (620 -625)	146	1499	
Donaciones Entregadas (626-629)	147		
Utilidades Retenidas (630-634)	148	5370	
Subsidio por Pérdidas (635-639)	149		9728200
Pérdidas (640-644) (con signo negativo)	150	-9822851	9728163
Reservas Patrimoniales (Filas 153 a 160)	151	754	0
Reserva para Contingencias y Pérdidas Futuras (645)	152	754	
Reserva para Investigaciones (646)	153		
Reserva para Desarrollo (647)	154		
Reserva para Inversiones (648)	155		
Reserva para Incremento de Capital de Trabajo (649)	156		
Reserva para Financiar Pérdidas de años anteriores (650)	157		
Reserva para Estimulación económica a trabajadores (651)	158		
Otras Reservas Patrimoniales (652-654)	159		
Utilidad del Periodo (Del Estado B - Fila71)	160		14550
Pérdida del Periodo (Del Estado B - Fila70)	161		0
	162		
	163		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (Filas 141+144)	164	9368090	27203737
Capital de Trabajo (Filas 1-90)	165	-6384659	2365302

Certificamos que los datos contenidos en este Estado Financiero corresponden a las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.	CONTADOR	DIRECTOR	Fecha
	EDUARDO ORTIZ ROSS	JDY MAGDALENOS OR	31/12/2011
Firma:	Firma:		